Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	4124.010.26.1.128-2022
Fecha del contrato	22 de septiembre de 2022
Contratista[1]	LUZ CARIME HERRERA TORRES
Objeto	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno proyectando decisiones de fondo necesarias que coadyuven en el impulso e instrucción con estricta sujeción a la ritualidad procesal de los procesos disciplinarios que le sean asignados por el Organismo en proporción con el número de procesos en curso, contribuyendo a la consecución de las metas fijadas en el Plan de acción del organismo, y las demás que el (la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.
Valor del contrato	CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($14.092.000ºº)
Plazo de Ejecución	Hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2022
Fecha de inicio	26 de septiembre de 2022
Numero de RPC	4500270814
Fecha de RPC	25 de septiembre de 2022
Número de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de cobertura de la ARL (cuando aplique)	24 de septiembre de 2022
Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	Certificado de afiliación a AFP y EPS, afiliación ARL, RPC.

En Santiago de Cali, el día 26 de mes septiembre del año 2022, por una parte del Contratista[1] LUZ CARIME HERRERA TORRES, y por otra parte de la Entidad[2]

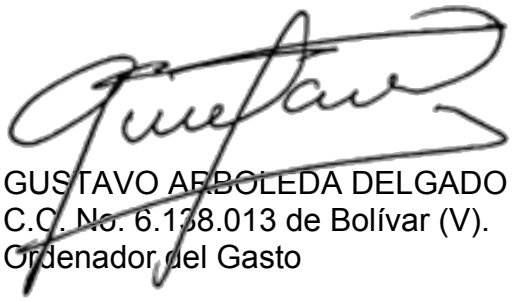
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscriben el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.[3]



LUZ CARIME HERRERA TORRES
C.C. No. 31.574.531 de Cali
Contratista



GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO
C.C. No. 6.138.013 de Bolívar (V).
Ordenador del Gasto

[1] Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal, así como el nombre del representante legal)

[2] Indicar nombre completo del ordenador del gasto

[3] NOTA: Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, debe ser impreso y firmado en forma física. Si los contratos se realizan mediante la plataforma SECOP II, no se diligencia el formato acta de inicio, atendiendo los cambios realizados por el ente administrador de la plataforma, en la cual se habilitó una nueva funcionalidad para iniciar la ejecución del contrato.